

Contenido de consumo del mismo: de la q. el d. y m. t.
quedan enterados p. su cumplimiento.

Teniendo presente el d. y m. t. lo q. dispone el art.
sesenta y uno de la Ley de ochos de Inero de mayo
de noventa y ocho del reglamento de diez
y seis de set. del mismo, señala p. celebrarse sus
sesiones ordinarias los dias lunes, y jueves de cada
semana; lo que se noticiara a los señores
de esta d. como se previene.

Con lo q. se concluyo este punto q. firmaramos de
nros. los señores de q. satisficimos =

ref.

Henarq. ~~Quintero~~ ~~Castro~~ ~~Guerrero~~ ~~Mainero~~ ~~Cullar~~ ~~Gomez~~ ~~Presente~~ ~~Sanchez~~ ~~Gonzalez~~

Castro ~~Guerrero~~ ~~Mainero~~ ~~Cullar~~

Gomez

Presente fui =
Juan de Yangua

Seccion del B. de Inero

En la villa de Calupanas a ochos de Inero de mil ochocientos
noventa y seis: Estando juntos en la Sala Consistorial
en virtud de citacion ante dia. del D. Fructos Alcaide
Com. de Inero, D. Juan Fontes primer Ven. de Alcalde
D. Jose G. y Vazquez Ven. Segundo, D. Don Gonzalez
D. Diego de Moya, D. Diego Moreno Castro, D. Juan
Lopez de Inero, D. Juan Martin, D. Damián Cue
llar, y D. Juan Martin Gomez J. Indico sindico
toy del d. y m. t. Com. de ella q. han concurrido
trato y acordado lo sig.

Se procedio a el nombramiento de oficio de republica